

## ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

**Designan al Secretario Técnico de la Comisión adscrita a la Oficina Regional de Ica**

#### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDECOP Nº 167 - 2011-INDECOP/COD

Lima, 19 de octubre de 2011

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el artículo 43º de la Ley de Organización y Funciones del Indecopi, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1033, cada una de las Comisiones de la Institución cuenta con una Secretaría Técnica, a través de la cual reciben el apoyo de los órganos de administración interna del Indecopi, que se encuentre a cargo de una persona designada por el Consejo Directivo, de conformidad con el literal d) del artículo 5º de la Ley de Organización y Funciones del Indecopi, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1033;

Que, resulta necesario designar a un funcionario que ejerza el cargo de Secretario Técnico de la Comisión adscrita a la Oficina Regional de Ica, con el fin de garantizar que este órgano colegiado cuente con el apoyo técnico requerido para el debido ejercicio de sus funciones;

Estando al acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Institución; y,

De conformidad con los incisos f) y h) del numeral 7.3 del artículo 7º de la Ley de Organización y Funciones del Indecopi, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1033;

#### RESUELVE:

**Artículo Único.- Designar al señor Ernesto Peña Najarro en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión adscrita a la Oficina Regional de Ica, con efectividad al 26 de septiembre de 2011.**

Regístrate, comuníquese y publíquese.

HERBERT TASSANO VELADCHAGA  
Presidente del Consejo Directivo

707432-1

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**Dan por concluida designación y  
encargan funciones de Gerente General  
de la SUNARP**

#### RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Nº 655-2011-SUNARP/SA

Lima, 25 de octubre de 2011

VISTO, el documento de fecha 07 de octubre de 2011,  
y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 022-2011-SUNARP/SA, de fecha 01 de febrero de 2011, se designó al señor Osvaldo Rubén Flores Benavides, en el cargo de Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el documento de visto, el referido funcionario pone su cargo a disposición a partir del 07 de octubre de 2011;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 188-2011-JUS publicada el día 07 de octubre de 2011, se da por concluida la designación del cargo de Superintendente Nacional de los Registros Públicos - SUNARP;

Que, el literal c) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 139-2002-JUS, y el artículo 13º del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 135-2002-JUS, disponen que el Superintendente Adjunto tiene, como una de sus atribuciones, la de reemplazar al Superintendente Nacional, en caso de ausencia o impedimento temporal, así como por delegación de aquél;

De conformidad con las Leyes Nº 27594 y 28326, el literal e) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 139-2002-JUS, y el artículo 13º del Estatuto, aprobado por Resolución Suprema Nº 135-2002-JUS; y con cargo a dar cuenta al Directorio;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor Osvaldo Rubén Flores Benavides, en el cargo de Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, dándosele las gracias por los servicios prestados.**

**Artículo Segundo.- Encargar a partir de la fecha las funciones de Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, al señor Juan Manuel Rivera Macpherson, Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP.**

Regístrate, comuníquese y publíquese.

JORGE ORTIZ PASCO  
Superintendente Adjunto de los  
Registros Públicos  
SUNARP

708304-1

## PODER JUDICIAL

## CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

**Establecen rol para el Juzgado Penal de  
Turmo Permanente de la Corte Superior  
de Justicia de Lima, correspondiente  
al mes de noviembre del año 2011**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
Consejo Ejecutivo Distrital**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
Nº 32-2011-CED-CSJLIPJ**

Lima, 24 de octubre de 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa Nº 32-2011-CED-CSJLIPJ, de fecha veintinueve de setiembre del dos mil once, emitida por el Consejo Ejecutivo Distrital; y,